

¡conversemos!

# sobre convivencia escolar y nuestro reglamento interno



Actualización agosto 2018  
Comité de Convivencia Escolar



## **SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR Y NUESTRO REGLAMENTO INTERNO**

---

### ***¿Qué entendemos por convivencia escolar?***

Desde la mirada de Valores UC, que ha sido base de la generación de nuestro reglamento, se ha entendido la convivencia como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es de responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

### ***¿Desde dónde surgen los principios que inspiran la redacción de nuestro propio reglamento?***

Se basa en la visión antropológica que sostiene al Proyecto Educativo del CPV.

### ***¿Cuál es el sello particular que se pretende imprimir?***

Este reglamento pretende imprimir un sello particular, al estilo de convivir entre los distintos miembros de la comunidad educativa, a la luz de la misión, visión y del perfil del alumno que el CPV se ha propuesto formar.

### ***¿Cómo se trabaja la convivencia escolar en nuestro Colegio?***

El Colegio Puerto Varas pone un énfasis especial en la promoción de valores y habilidades fundamentales para la convivencia escolar, a lo largo de todo el proceso educativo del estudiante y su comunidad, trabajando a nivel promocional y preventivo en el acompañamiento individual y grupal de los estudiantes y las comunidades de curso.

### ***¿Qué actores intervienen y qué roles cumple cada uno?***

Todos los estamentos de la comunidad educativa se encuentran representados en este reglamento: estudiantes, apoderados y trabajadores. Se establecen compromisos y responsabilidad mutuas - derechos y deberes - de cada uno de ellos para con los otros actores de la comunidad. El buen desarrollo de las funciones propias de cada estamento depende de la comprensión y puesta en vida de esta reciprocidad de derechos y obligaciones.

### ***¿Quiénes son responsables de la buena convivencia al interior de nuestro Colegio?***

Todos somos responsables de la creación de ambientes respetuosos para el cumplimiento de las funciones propias de cada estamento, relaciones que sean cordiales y de buen trato al interior de nuestra comunidad educativa tal como lo señala el Ministerio de Educación al definir la educación como una función social, por lo que es deber de toda la comunidad educativa contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento.

### ***¿Qué definiciones están presentes en el marco de la convivencia escolar?***

Algunos de los elementos presentes en nuestro reglamento son los conceptos de convivencia, disciplina, conflicto, violencia, bullying, respeto, buen trato.

## ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

---

### *¿Qué dimensiones del reglamento fueron actualizadas?*

Aquellas que tienen relación con la puntualidad al inicio y durante la jornada escolar, situaciones y consecuencias relacionadas con la conducta en clases, y definiciones para el cumplimiento del uniforme escolar.

### *¿Existe un cambio en la normativa y exigencias del reglamento?*

No, lo que se realizó fueron actualizaciones que protocolizan las consecuencias asociadas al incumplimiento de las actuales definiciones y normativas en los temas anteriormente mencionados.

## SOBRE LOS ATRASOS AL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR



### *Horario ingreso Colegio*

Prebásica: hasta 8:15 am

1º básico a IVº medio: hasta 8:00 am

### *¿Cuáles son las novedades en relación a los atrasos al inicio de la jornada?*

Scott: Prebásica: Ingreso después de las 8:15 am espera con su apoderado en recepción, hasta las 8:30 am. El estudiante que ingresa después de este horario, espera con su apoderado en recepción hasta las 9:10 am

1º y 2º básicos: Espera con su apoderado hasta las 8:15 am. en recepción.

Amundsen: El estudiante que ingresa después de las 8:00 am. debe esperar fuera de su sala hasta las 8:15 am

Shackleton y Nansen: El estudiante que ingresa después de las 8:00 am debe esperar en lugar designado por inspectoría hasta las 8:10 am, cuando serán autorizados por un inspector para acceder a sus casilleros y estar listos para la 1ª hora de clases.

### *¿Qué consecuencias existen al acumular atrasos al inicio de la jornada escolar?*

Inspectoría registrará una anotación de responsabilidad por cada atraso al inicio de la jornada.

Al 5º atraso se cita a los alumnos a extensión horaria.

Al 10º atraso se citará al estudiante para el día sábado de 8:30 a 11:00 am y se le asignará un trabajo de servicio en el CPV.

Al 15º atraso, la Dirección de Ciclo y el profesor jefe citarán a entrevista a los padres del estudiante para establecer un Compromiso de Puntualidad.

Al 20º atraso, la Dirección de Ciclo en conjunto con Rectoría analizará la situación y determinará las medidas a tomar en base a considerar esta falta una falta gravísima.

### *¿Qué normas rigen para los ciclos Scott y Amundsen?*

Las normas anteriores se aplicarán también a los ciclos Scott y Amundsen salvo las siguientes consideraciones.

- Scott: A los estudiantes del ciclo Scott no se les aplicará extensión horaria ni citación para día sábado.
- Amundsen: A los estudiantes del ciclo Amundsen, no se les aplicará citación para los días sábado por lo que al 10º atraso se volverá a citar a extensión horaria.

## SOBRE LOS ATRASOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

### *¿Qué consecuencias están asociadas a los atrasos durante la jornada escolar?*

- El estudiante de 7º a IVº medio se debe quedar a extensión horaria el mismo día del atraso.
- El estudiante de 1º a 6º básico se registra por inspectoría, donde se le entregará un pase para poder entrar a la clase. Cada atraso dentro de la jornada será registrado con una anotación de responsabilidad.

### *¿Qué pasa si se acumulan atrasos durante la jornada escolar?*

Al 5º atraso, el profesor jefe enviará comunicación a los padres y se reunirá con el estudiante.

Al 10º atraso, el Director de Ciclo se comunicará con los padres y se reunirá con el estudiante.

Al 15º atraso, serán citados los padres y el estudiante a una reunión con la Dirección de Ciclo y profesor jefe para firmar un Compromiso de Responsabilidad.

## SOBRE LAS ASAMBLEAS DE CURSO

### *¿Qué son las asambleas?*

Es un espacio propio de la comunidad curso, a cargo del profesor jefe, que comienza con una oración y luego se desarrollan acciones asociadas al plan de formación, buscando acoger las necesidades e inquietudes de los estudiantes y de la propia vida del curso, al inicio de la jornada escolar.

### ***¿Es obligatoria la asistencia a la asamblea?***

Sí, es obligatoria la asistencia a la asamblea para todos los alumnos que han ingresado al Colegio hasta las 8:00 am.

### ***¿Qué pasa si un estudiante no asiste a la asamblea?***

La inasistencia a la asamblea es una falta grave, y las consecuencias que se siguen de este incumplimiento serán una anotación negativa de conducta y extensión horaria el mismo día de la falta.

### ***¿Qué consecuencias existen al no asistir reiteradamente a la asamblea?***

A la 4° inasistencia a la asamblea el estudiante será citado para asistir al Colegio un día sábado para prestar servicios en el Colegio.

### ***¿Al participar de la comunión diaria en la capilla o de la misa de los viernes estoy autorizado para no asistir a la asamblea?***

Sí, como Colegio católico buscamos favorecer el encuentro personal con Jesús a través de la Eucaristía y su presencia viva en la capilla de nuestro Colegio. Por lo tanto, cualquier estudiante que participe de la comunión diaria o de la eucaristía semanal estará autorizado para incorporarse a la asamblea dando aviso a su profesor jefe.

## **SOBRE LA CONDUCTA EN CLASES**



### ***¿Qué se busca al promover una buena conducta en clases?***

Se busca generar un ambiente propicio para desarrollar buenos aprendizajes, promoviendo el bien común en las relaciones entre los estudiantes y profesores al interior de la sala de clases.

### ***¿Qué estrategias existen para lograr un buen ambiente de aprendizaje?***

Los profesores cuentan con múltiples estrategias para generar un ambiente propicio para el aprendizaje. Deben utilizar distintos medios para lograrlo y para aplicar consecuencias a los estudiantes. Por ejemplo: Anotación negativa, cambios de puestos, conversación, u otras estrategias.

### ***¿Qué pasa si no se logra este ambiente propicio?***

Basado en la búsqueda del bien común, el profesor puede recurrir a la expulsión de uno o más estudiantes de la sala de clases.

### ***¿Qué consecuencias tienen las expulsiones de clases para nuestros estudiantes?***

Tienen como consecuencias una extensión horaria el mismo día y debe ser registrada como una anotación negativa en Schooltrack, especificando el motivo.

### ***¿Cómo se informan los padres y apoderados de las situaciones de expulsión de clases?***

El estudiante debe ir a inspectoría quien le entregará una Papeleta que debe volver firmada por alguno de los padres al día siguiente. Si no vuelve firmada, Inspectoría registrará anotación por falta de responsabilidad.

### ***¿Qué pasa luego de reiteradas expulsiones de clases?***

Puede dar lugar a otras consecuencias mayores, como citación para sábados, suspensión de clases, compromisos o condicionalidades.

## **SOBRE EL UNIFORME**



### ***¿Por qué existe uniforme escolar?***

Bajo los criterios de austeridad, sencillez, orden y respeto mutuo, el colegio ha definido la presentación personal de nuestros estudiantes en base a un uniforme escolar accesible para todas las familias de nuestro colegio.

### ***¿Cómo se establece el cumplimiento de la norma de presentación personal y correcto uso de uniforme?***

Los profesores jefes serán los primeros encargados de hacer cumplir la norma del reglamento relacionada con la presentación personal y con el uso correcto del uniforme del Colegio Puerto Varas.

### ***¿Qué pasará en caso de una falta en la presentación personal?***

Los profesores jefes informarán durante el día por correo a los padres de cualquier falta en la presentación personal, quienes podrán solicitar un plazo para regularizar la situación. El estudiante tendrá que ir a buscar pase a Inspectoría que tendrá que venir firmado por los padres el día siguiente.

### ***¿Qué rol cumple el resto de la comunidad educativa en el cumplimiento de la presentación personal?***

Toda la comunidad docente del colegio tiene la responsabilidad de hacer cumplir el

reglamento en relación al uniforme. Sus bases son la austeridad y la interdependencia de toda la comunidad en relación a ponerse de acuerdo respecto de situaciones de orden y respeto mutuo.

### ***¿Qué consecuencias están asociadas al no cumplimiento sistemático de estas normas?***

Traerá como consecuencia que los padres sean citados por la dirección de ciclo y la rectoría.

### ***¿Qué consideraciones existen en el caso del ciclo Scott y Amundsen?***

Las normas anteriores se aplicarán también a los ciclos Scott y Amundsen salvo las siguientes consideraciones.

- Ante cualquier falta de presentación personal, el estudiante tendrá que ir a buscar pase a Inspectoría que tendrá que venir firmado por los padres el día siguiente.
- A la 3° falta de presentación personal, los profesores jefe informarán durante el día por correo a los padres la acumulación de faltas, quienes podrán solicitar un plazo para regularizar la situación.

## **SOBRE LAS EXTENSIONES HORARIAS**



### ***¿Qué son las extensiones horarias?***

Son medidas que surgen como consecuencias del incumplimiento de algunas de las normas contenidas en nuestro reglamento interno asociadas a falta de responsabilidad y conducta.

### ***¿Cuándo se deben cumplir?***

Se deben cumplir el día para el que son citadas, sin excepciones. Si no asiste el día citado, debe cumplirla el día sábado inmediatamente posterior, desde las 8:30 a las 11:00 am.

### ***¿Cómo son avisadas?***

La extensión horaria del mismo día, será avisada telefónicamente a su apoderado. La citación a extensión para un día posterior será avisada a través de una Papeleta

### ***¿Cuál es el horario de las extensiones horarias?***

- Amundsen: 15:45 a 16:15
- Shackleton y Nansen: 15:50 a 16:30